

El Ayuntamiento de Elda repartirá hasta 225.000 euros entre AMPAS, clubes y deportistas de élite

20/05/2020



Los deportistas individuales concurrirán temporada que abarca del 30 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020.

La Concejalía de Deportes ha anunciado las bases para obtener las subvenciones municipales. Este año se repartirán **226.000 euros entre AMPAS, clubes y deportistas de élite**.

Las bases de las subvenciones se encuentran ya publicadas y subidas a la página [web del Ayuntamiento de Elda](http://www.valledeelda.com). Cabe recordar que **todas las subvenciones se dan por temporada y con concurrencia competitiva**, es decir, en función de varios **parámetros objetivos** como demostrar que se han conseguido éxitos, participar en competiciones federadas, pertenecer a algún club,

haber nacido en Elda o vivir en la localidad, entre otros.

Aunque han salido las bases, **todavía no se ha abierto la inscripción para optar a estas ayudas, cosa que ocurrirá** según se vayan publicando en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, BOPA. Está previsto que las AMPAS puedan inscribirse este mismo mes de mayo, en junio los clubes y en septiembre los deportistas individuales, según termine la temporada de cada uno de ellos.

Las ayudas a las **AMPAS** volverán a ser de **40.000**

euros y un máximo de 6.000 euros por entidad, se conceden por competir en los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana. Las subvenciones para **deportistas de élite** disponen de una partida de **15.000 euros**, con un importe máximo individualizado de 3.000 euros, y las de **clubes deportivos** tendrán **60.000 euros**, con una dotación máxima de 20.000 euros por entidad.

Estas subvenciones no serán las únicas ayudas que se darán a las entidades deportivas de la ciudad, además se han firmado diferentes convenios nominales. El **Centro Excursionista Eldense** percibirá **22.000 euros**; el **Club Deportivo Eldense**, **50.000 euros**; el **Elda Prestigio**, **17.000 euros**; el **Nueva Elda Fútbol Sala**, **15.000 euros**; y el **Club de Ajedrez Ruy López**, **7.000 euros**.

Cabe resaltar que este año **los deportistas individuales podrían verse afectados negativamente por la pandemia de la COVID-19** a la hora de percibir ayudas, pues aunque la temporada que se tendrá en cuenta será del 30 de septiembre de 2019 al 1 de septiembre de 2020, llevan dos meses sin poder participar en las pruebas deportivas, algo que les hace sumar puntos.

Finalmente, el concejal de Deportes, **Fernando Gómez**, ha recordado que **“las condiciones para la práctica deportiva y el uso de instalaciones municipales se mantienen, una vez que la ciudad de Elda y el conjunto de la Comunidad Valenciana van a permanecer la próxima semana en la fase 1 de la desescalada”**.